



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga proyecto tesina Prof. Monjo

VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del proyecto de tesina de la Licenciatura de Lengua y Literatura Inglesas presentado por la Sra. Julieta Anael Monjo,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la solicitante,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º. Hacer lugar a la solicitud de la Sra. Julieta Anael Monjo, y otorgar la segunda prórroga de tres (3) meses para la presentación del proyecto de tesina de la Licenciatura de Lengua y Literatura Inglesas, a partir del día de la presente resolución.-

Art 2º. Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

